



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ACTA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE GUÍAS TURÍSTICOS.

Presidente:

D. David Arrufat Andréu

Vocales:

D^a Ana Rosa Llop Zuriguel.

D^a Raquel Herránz Uldemolins.

D. Daniel Sanz Montañés.

Vocal secretario:

D. Silvestre Arnas Lasmarías

En Alcañiz, a catorce de Diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 10,00 horas se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en las dependencias del Liceo, al objeto de proceder a la realización de la segunda prueba de la oposición convocada para la formación de bolsa de empleo de guías turísticos.

Y dándose el quórum legalmente exigido con la presencia de la mayoría de sus miembros se adoptan los siguientes Acuerdos:

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Siendo la hora establecida y estando presentes los miembros que se indican, el Tribunal calificador queda formalmente constituido.

2.- REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN. DESARROLLO DE UN TEMA EXTRAÍDO AL AZAR.

Se extrae un tema al azar por una de las aspirantes presentadas, resultando ser el tema 8 Los alojamientos turísticos en Alcañiz. El camping municipal.

Se fija una hora y media para que los aspirantes contesten al mismo, indicando que posteriormente será leído ante el Tribunal.

Analizada la exposición del tema por cada uno de los aspirantes, la valoración atendiendo al contenido, estructura, claridad, etc., que se otorga es la siguiente:

Carmen Gómez Centelles 6 puntos.

Diego Romero Sostres 9,5 puntos.

Montserrat Thomson Gracia 9,5 puntos.

Se publicará la presente Acta para conocimiento de los aspirantes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

3.- CITACION DE LOS ASPIRANTES APROBADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Por el Tribunal se acuerda citar a los aspirantes que han aprobado a la realización del tercer ejercicio de la oposición el día veinte de Diciembre de dos mil veintiuno a las diez horas en Oficina de Turismo de Alcañiz.

Y siendo las trece horas y treinta minutos, por el Presidente del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente acta en Alcañiz, a catorce de Diciembre de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,